

A cuatro meses de asumir en el cargo: Congreso peruano destituye a Presidente José Jerí

■ Con 75 votos a favor, 24 en contra y tres abstenciones, se trata del octavo cambio presidencial que vive el país latinoamericano en una década marcada por la inestabilidad política.

POR K. FLORES Y C. BRICEÑO

Perú enfrenta una nueva crisis presidencial. Durante la jornada de este martes, el pleno del Congreso peruano aprobó una moción de censura contra el Presidente José Jerí con 75 votos a favor, 24 en contra y tres abstenciones.

Con ello, se confirma la destitución del mandatario apenas cuatro meses después de haber sucedido a la expresidenta Dina Boluarte, quien fue destituida en octubre de 2025 por su incapacidad de hacer frente a la crisis de seguridad que aqueja a la nación andina.

Se trata del octavo cambio presidencial que el país vive en una década marcada por la inestabilidad política.

Se esperaba que el mandatario interino pudiera dirigir el país hasta ceder el mando al ganador de las elecciones generales convocadas para abril de este año. Sin embargo, una investigación por tráfico de influencias terminó por precipitar su salida.



La trama tras la destitución

El 26 de diciembre del año pasado, el mandatario fue captado ingresando encapuchado a un restaurante, propiedad de un empresario de origen chino que mantenía contratos vigentes con el Estado y con la propia oficina de la Presidencia.

Según revelaron las investigaciones, este no fue el único encuentro. El pasado 6 de enero, Jerí visitó una tienda del mismo contratista,

apenas horas antes de que el local fuera clausurado por autoridades municipales.

A ello se sumaron denuncias sobre irregularidades en la contratación de funcionarios, quienes habrían ingresado a trabajar al Ejecutivo tras sostener reuniones previas con el ahora exmandatario.

En esa línea, el Congreso había recibido hasta siete mociones de censura contra Jerí, todas fundamentadas en su supuesta conducta

inapropiada como Presidente.

A diferencia del juicio político, que requiere una mayoría cualificada de 87 votos en una legislatura de 130 miembros, la censura necesitaba mayoría simple: 66 votos, o menos si hay menor cantidad de legisladores presentes.

Tras la votación, el Congreso comunicó que “al haberse aprobado las mociones de censura, la mesa directiva declara la vacancia del cargo de presidente del Congreso

de la República. En consecuencia, se encuentra vacante el cargo de Presidente de la República”.

¿Qué pasará ahora?

Aunque Fernando Rospigliosi, titular encargado del Congreso, era el siguiente en la línea de sucesión, señaló que no asumirá la Presidencia de la República, ni siquiera de forma transitoria mientras se elige al nuevo titular del Legislativo.

“No está considerado que yo vaya a reemplazar al Presidente. Lo que queda es, en este caso, el Consejo de Ministros, el presidente del Consejo de Ministros y todos los ministros, que eso sí está establecido desde hace mucho tiempo, no pueden abandonar su cargo”, afirmó.

Así, la Mesa Directiva del legislativo deberá realizar una sesión plenaria para elegir al sucesor de Jerí hasta el 28 de julio, día en el que el período presidencial 2026-2031 comenzará, después de las elecciones generales del 12 de abril.

Los partidos políticos debían presentar a sus candidatos hasta las seis de la tarde (hora local), para luego realizar la votación el miércoles 18 de febrero a la misma hora.

De acuerdo con el Reglamento del Congreso, las propuestas deben ir acompañadas de la firma del vocero autorizado de uno o más grupos parlamentarios.

En ese contexto, la bancada de Podemos Perú anunció que no impulsará a ninguno de sus integrantes para la presidencia del Congreso. Asimismo, el partido Alianza para el Progreso (APP) indicó que corresponde que Perú recupere la estabilidad que necesita para fortalecer su economía.

La censura a Jerí crea una situación similar al ascenso de Francisco Sagasti a la presidencia en 2020, cuando fue elegido por el Congreso en medio de una aguda crisis política y de protestas tras los cinco días de presidencia del exmandatario Manuel Merino.